

Proceso Ejecutivo
Radicado 2010-00044
Demandante: Rito Celio Ardila Téllez
Demandado : Orlando Cuervo Ochoa y otro

Al despacho del señor juez para lo que estime pertinente ordenar, tres de mayo de dos mil veintiuno



OMAYRA BERNAL VELASQUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, mayo siete (07) de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a la realidad procesal, dese respuesta a la solicitud elevada por el Juzgado Primero de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga, Sder., mediante oficio No. 03051 del 23 de abril de 2021, obrante dentro del expediente.

NOTIFIQUESE



MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE
Juez